

Expediente: 5634/22
Carátula: AGUILAR RAMON ERNESTO C/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
900000000000 - GEMSA AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO/A
20307607744 - AGUILAR, RAMON ERNESTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5634/22



H102315410835

JUICIO: AGUILAR RAMON ERNESTO c/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Acredite el actor, en el plazo de 24 horas, la notificación de la carta documento dirigida aChevrolet S.A. para fines determinados.- LMCR-5634/22.

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.